

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35999** *BUSTACAL, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 139/2010, dimanante de autos núm. 475/2009, a instancia de Alejandra Gallart Santana contra Bustacal SL, en la que con fecha 31-5-2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bustacal SL con CIF B-91160887 en situación de insolvencia por importe de 6.291,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Diaz Guerra.

ID: A100087320-1